

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. (SODETEGC) hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de obras no sujeto a regulación armonizada:

Contrato de obras no sujeto a regulación armonizada para la ejecución del Proyecto de cierre de anillo del área metropolitana y prolongación sur de la Red de Infraestructuras de Telecomunicaciones de la red viaria de Gran Canaria (CPV: 45231000-5).

Fecha de publicación en el perfil de contratante: 06/08/2010

Referencia expediente: OB 2/2010

Tipo: Obras

Presupuesto base de licitación: Dos millones novecientos dieciséis mil ciento seis euros con diez céntimos de euro (2.916.106,10 €). (Impuesto General Indirecto Canario no incluido).

Garantía exigida: definitiva, del 5% del importe de la adjudicación.

Plazo máximo para la ejecución de las obras: 5 meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: clasificación exigida:

- Grupo G, Subgrupo 6, Categoría f
- Grupo I, Subgrupo 7, Categoría e

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: ordinario, con posibilidad de ofrecimiento de mejoras.

Documentación:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- Pliego de Prescripciones Técnicas

Fecha y lugares para obtener la documentación:

- Perfil del contratante de SODETEGC: www.sodetegc.org
- En las oficinas de SODETEGC, Av. de la Feria, nº1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria, Para los envíos realizados por correo, presentarlo en el Apdo. Correos 49, C.P. 35080 Las Palmas de Gran Canaria, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al último día del plazo para la presentación de las proposiciones. En horario de 08:00 a 14:00.

Teléfono: 928424600

Email: contratacion@sodetegc.org

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones: hasta las 14.00 horas del décimo tercer día natural a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, en las oficinas de SODETEGC antes señaladas.

Acto público de apertura de ofertas: se realizará en las referidas oficinas, el día que determine el órgano de contratación, que en todo caso deberá fijarse dentro del plazo de los siete días siguientes a la celebración de la mesa de contratación en la que se califique la documentación presentada en el Sobre 1. La fecha y hora concreta será indicada en este Perfil de Contratante, sin perjuicio de la notificación individual a cada una de las empresas licitadoras.

Criterios de valoración de las ofertas: los establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.